

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADO DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

#### Número 3

#### Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda número 177 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Oliver Pérez Villa contra la empresa Reztin, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Procedimiento: 177 de 2010.

En nombre del Rey se ha dictado la siguiente sentencia número 166 de 2010.

Fallo: Estimando íntegramente la demanda origen de las presentes actuaciones, promovidas por don Oliver Pérez Villa, frente a Reztin, S.L., sobre reclamación de cantidad, con la intervención de Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al demandante la cuantía de 965,96 euros con el interés del 10 por 100 por mora.

Contra esta sentencia no cabe interponer recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Reztin, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 4 de mayo de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—  
La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

*N.º I.-5105*